

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**COLMENAR VIEJO****CONTRATACIÓN**

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2017, el expediente para la contratación de los servicios de “Educación de calle, aulas de apoyo escolar y educador de absentismo”.

Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

Tipo de licitación: 48.000 euros anuales (actividad exenta de IVA), mejorable a la baja por los licitadores.

Valor estimado del contrato: 144.000 euros (actividad exenta de IVA).

Tramitación: procedimiento abierto.

Plazo de ejecución: dos años, prorrogable hasta un máximo de un año más.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.

Lugar examen expediente: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, número 1. Teléfono: 918 450 053, extensiones 237 y 238. Fax: 918 462 996, e-mail contratacion@colmenarviejo.com

Presentación plicas:

- Fecha límite: será de quince días naturales, contados desde el día de publicación de este anuncio.
- Forma de presentación: la señalada en la cláusula duodécima del pliego de condiciones administrativas.
- Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, o enviadas por correo certificado.

Criterios de valoración: se establece como criterio único para la adjudicación del contrato el precio, adjudicándose a la mejor oferta económica en su conjunto.

Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 15 de noviembre de 2017.—El alcalde-presidente, Jorge García Díaz.

(01/38.391/17)

